

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I.

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 44

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

MARTES 28 DE MARZO DE 1893

RECTIFICACIONES

Si se falta á la buena fe, y si á razonados artículos se responde con cinco columnas de gaceta, la discusión es imposible y la damos por terminada con las siguientes rectificaciones.

No se dijo en nuestros artículos, como afirma *La Victoria*, que Pío IX haya resuelto la cuestión doctrinal de Donoso, sino el incidente de la queja, dejando la doctrina al examen de la Inquisición. Y la Inquisición Romana resolvió la cuestión doctrinal condenando el tradicionalismo radical de Donoso, y el Concilio Vaticano confirmó esa condenación primera, con notas agravantes. Circunstancia que hasta la fecha llamó *La Victoria de la Cruz* cuyos lectores pueden creer, que el *Ensayo* sigue siendo lectura indiferente. Pío IX eludió por entonces el pronunciarse, y al afirmar que lo hizo con su gracejo característico, pues lo tenía el gran Pontífice, no hay sombra de irreverencia hacia su persona y dignidad.

En cambio *La Victoria* insinúa que entre la teología de Donoso y la de Dupanloup se queda con la primera. No podemos creerlo. Si el no estar un libro en el Índice, significa poco, por ser un argumento negativo; la condenación de doctrinas significa mucho. Las doctrinas metafísicas de Donoso fueron condenadas, y sus yerros teológicos son manifiestos; mientras que las obras escritas por Dupanloup (algunas traducidas á nuestro idioma) no solamente pasaron sin censura, sino que fueron generalmente aplaudidas y celebradas por las mismas autoridades eclesiásticas.

Sigamos desbrozando, con la posible brevedad. No hemos censurado á Donoso Cortés, ni el colega ha podido creerlo, porque fuese embajador de un gobierno liberal. El Papa enseña,

y es nuestro programa, que los católicos pueden tomar parte en la gestión pública, aunque los gobiernos y las leyes sean malos, no para aprobar lo malo, sino para hacer el bien que les sea posible: una cosa es el gobierno, añade el Papa, y otra las leyes. Hemos censurado en Donoso, como hemos censurado en Argüelles, la ocurrencia de escudarse con su carácter contra la censura de sus escritos como publicista. ¿Han hecho otro tanto las personas que cita el colega? Pues no lo aprobamos; como no aprobamos que públicamente censure la conducta de los que molestan á un cura quien privadamente favorece la candidatura de quien salta beneficiado por aquellas molestias. Gústannos las situaciones despejadas.

La época de los santos no pasa en la Iglesia: los habrá siempre, como los hubo en tiempo de San Agustín y San Crisóstomo. Si en nuestras columnas se hizo una alusión clara; si se comparó al episcopado actual con el episcopado de otros siglos, fué en el sentido único de la vida exterior; de la caridad solo Dios es juez. De San Agustín, obispo de una diócesis reducidísima, que vivía de la porción de las ofrendas, y de quien canta la Iglesia, que no hizo testamento por carecer de bienes, cuentan los biógrafos, y le alaban por ello, que comía en vajilla de mármol, y solo tenía de plata los cubiertos. San Crisóstomo, que siempre salía acompañado de los diáconos entonces de uso, no pisó una sola vez á pié las calles de Constantinopla. Poco antes de sufrir el martirio San Ignacio de Antioquia, se desató y quitó el calzado, con sorpresa de los fieles, sabedores de que siempre le calzaban y descalzaban los diáconos. Esos y otros santos, que con sus eminentes virtudes, glorificaban la dignidad de que estaban investidos, no prescindían del aparato exterior, siendo humildísimos, no por sí mismos, sino por motivos mas altos. No hay pues irreverencia ninguna hacia ellos al afirmar que hay hoy en la Iglesia, no solo émulos, sino imitadores perfectos de su parsimonia de vida. ¿Qué Obispo lleva hoy en sus excursiones apostólicas el acompañamiento que le señala y concede el derecho canónico? Sabido es que muchos de ellos no pueden apenas sostener el traje morado, distin-

tivo de su dignidad, y solo le usan en días clásicos. (1)

“La historia es historia,” que diría el colega, quien sabe además de donde proceden ciertos escándalos pasivos, que no calificamos.

Al terminar nada pedimos, aunque sí deseamos que se devuelva á los Prelados calumniados la honra á que tienen derecho; y que se haga público, que el tradicionalismo de Valdegamas fué condenado como herético, primero por la Inquisición, y más tarde por el Concilio Vaticano. ¿Lo hará el colega?

De su conducta en estos dos puntos pende el concepto que nos merecerá su imparcialidad, y la opinión que formemos sobre la utilidad de estas disquisiciones.

P. D.—Sabemos los pasos que se dieron para conocer nuestro oscuro nombre. Nos llamamos A. C.: no somos médico y en nada podemos servir al redactor en *observación*; en lo demás, manden ustedes.

Pequeñeces.

Ahora dicen que va de veras.

Que el Gobernador se marcha con su sonrisita á otra parte.

Para la provincia hace mucho tiempo que está ido.

Después de lo que pasó en las últimas elecciones ¿quién había de creerlo tan sereno?

Y, sin embargo, está como si no hubiera pasado nada.

Tan risueño.

Con la amabilidad en los labios y con su trastienda entre pecho y espalda.

Algunos dicen:—Y, después de todo ¿qué es lo que ha hecho el Gobernador?

Según los pidalinos, muchos disparates.

Según los fusionistas, nada.

Sí, pero el que nada no se ahoga.

Y el Sr. Fernández de la Vega está ahogado por sus propios correligionarios.

Un uguer famoso de nuestra Universidad hubiera juzgado la conducta del Gobernador en la siguiente forma.

(1) Estos años fueron remitidos á la Redacción por el autor de los artículos sobre la Reducción de Obispos.

—Es Vd. un gran Médico, muy listo y muy amable, pero... no ha dado gusto á los señores.

—Al marcharse de esta provincia, cuando iban á salir los nisos de *Villaperi*, dirá el Sr. Fernández de la Vega:—Otro vendrá que bueno me hará.

Puede ser. Porque entre fusionistas anda el juego.

Y entre Gobernadores de esta calaña no hay en quien escoger.

De buen grado nos quedaríamos sin ninguno.

Al fin y al cabo, el Sr. Fernández de la Vega tiene un lado simpático.

El de no dar gusto á Vega de Anzo.

¿Qué dirá el Gobernador al pasar el túnel de la Perruca?

Dirá lo que quiera.

Porque de los dichos de D. Salustiano no debe hacerse caso.

Lo que importa saber es que la provincia sentirá que se le quita un gran peso de encima.

Y después de sentirse aliviada, tendrá compasión de sus hermanas.

Y dirá:

—¡Desgraciada la provincia á donde vaya ese ciclón!

TEXTOS Y COMENTARIOS

Parece que *La Victoria de la Cruz* ha pisado una mala hierba.

¿Cómo se envidia y encarruja!

Y además encambrónase en sus chismecillos de comadro regañona, para contestar á un comentario hecho por LA OPINIÓN DE ASTURIAS hace unos cuantos días.

Tiene buen cuidado, sin embargo, de no copiar lo que dijo *Las Libertades* acerca del acta de Azpeitia.

En cambio, nos dice que en nuestra Redacción debe saberse “cuál es el programa de *La Victoria de la Cruz*.”

Sí; lo sabemos.

“No queremos elecciones informadas por el espíritu liberal.”

Esto repite *La Victoria*, desenterrando un capítulo de su programa.

Eso cuénteselo Ud. á Nocedal, que se mete en las elecciones informadas por el liberalismo.

Y que da pucherazos como cualquier muñidor inficionado por el espíritu liberal.

Y ya que *La Victoria* se muestra tan indignada contra las elecciones, de las cuales huye, aunque sólo ante sus lectores, porque una cosa es predicar y otra cosa es vender trigo; le recomendamos que lea estas instrucciones dadas últimamente á los católicos por el Sr. Arzobispo de Burgos:

“1.º Que al derecho que tienen de elegir corresponde el deber ineludible de votar, á no haber causa legítima que lo impida.

2.º Que ese deber comprende á todos los electores, de tal modo, que no sólo pecarán los que eligen á los malos é indignos, sino los que, por abstenerse de votar, son causa de que sean elegidos ellos, en contraposición de los buenos é dignos.”

Y después de leer esto, lea esto otro del Sr. Obispo de Segorbe:

“Tengan los fieles presente que al preguntar Dios á cada uno, en el día del Juicio, el uso que ha hecho de sus beneficios, preguntará por la facultad de votar y el uso que se ha hecho de ella.”

Y nada más.

El Diario de Avilés se ha empeñado en combatirnos.

Pero no le hagan ustedes caso.

Es por hacer que hace.

En el fondo ya es otra cosa.

Nos quiere entrañablemente.

No tiene por qué estar agraviado de los conservadores.

Una prueba de que no nos tiene inquina la da en el último punto de su sección recreativa.

Al hacer esta preciosa confesión:

“Verdad es que oros son triunfos, y que por de pronto tienen motivos para estar muy orondos con su indiscutible victoria en la provincia.

“Aprovechense de ella, pero no olviden que quien en primer término contribuyó á que la obtuvieran, fué el Gobierno liberal.

“Puesto que nos pusieron la ceniza en la frente en la mayor parte de los distritos, y que en este no han luchado, no pretendemos hacer creer á las gentes que lo hicieron por consideraciones personales á nuestro diputado.”

Llama á nuestra victoria indiscutible. Y reconoce que les hemos puesto la ceniza en la frente.

Quod erat demonstrandum.

En cuanto á lo demás, dejaremos al tiempo que saque al diario avilesino de su *apoteosis*.

Los polvos de la madre Sagastina.

Hasta poco tiempo ha, eran los polvos de la madre Celestina los únicos que encerraban el portentoso secreto de hacer

toda clase de prodigios; bien puede decirse, que el que tuviera la dicha de manijar una cajita de los maravillosos polvos, era poseedor de una incalculable fortuna.

Pero estamos en tiempo de mucho progreso, y como la inteligencia y la inventiva de los hombres son capaces de todo, hótense aquí como aparecen en el mundo otros famosos polvos que, en cuanto á maravillosos, dan quince y raya á los de la madre Celestina; los nuevos polvos de la madre Sagastina.

Si dispusiera de tiempo suficiente, tendría sumo gusto en hacer un escrupuloso estudio de la esencia de aquellos novísimos polvos; pero mis obligaciones espaciales, apenas me dejan tiempo para otra cosa que hacer algunos comentarios sobre sus resultados.

Sabido es, que cuando la madre Sagastina andaba haciendo escursiones por la región asturiana, entre los varios obsequios que se le hicieron, fué uno el de cierto comerciante, y que consistía en una lujosa petaca bien repleta de excelentes vegueros. A la fineza del comerciante, correspondió la madre Sagastina con otra petaca que aún cuando estaba en medio uso, y carecía de vegueros, tenía el incomparable valor de estar totalmente llena de los mágicos polvos de la donante.

El Sr. Gomez Pelayo (que no era otro el comerciante agraciado) vió el cielo abierto cuando se encontró dueño y señor de aquel verdadero tesoro, y no pudiendo reprimir su inmenso gozo, comenzó á exclamar con toda la fuerza de sus pulmones: ¡ureka! ¡ureka! ¡ya soy feliz! Y en efecto, Pepe Gomez encontrábase de golpe y porrazo, convertido en un ser casi casi omnipotente ¡y tan sólo por la virtud de aquellos polvos! Podía apeteer algo más?

Pues señor, anduvo el tiempo; llegaron las elecciones, y acordándose Gomez de los polvos de la madre Sagastina, se dijo: ¡quiero ser diputado! y cogiendo la petaca, fué inmediatamente á vaciarla sobre el censo electoral, y sin otro trabajo, Gomez se sacó diputado *apesar de todos los pesares*. Grandísima fué la satisfacción del comerciante al ver realizado uno de sus dorados sueños, y considerar que no tardaría mucho en ver trocada la banqueta de su despacho comercial, por un pedazo de banco en el Congreso de los Diputados. (¿) Así, pues, con indescriptible entusiasmo, y no logrando contenerse, corrió Gomez hacia su casa, saltó el mostrador y bailando de puntillas por encima de las piezas de pino de su almácén, comenzó á cantar con verdadero énfasis:

¡Pam, catapam, chin chin!
¡Volqué al pucheru y comí el tocín!

Tal modo de gritar se daba Gomez, que atrajo la atención de algunos electores, que al notar el loco entusiasmo de Pepe, comenzaron á cantar, con una sonrisa un poco maliciosa:

¡Pam, catapam chin chin!
¡No hay Pepín que no-i llegue su sanmartín!

Pero ahora, acaso á mis lectores se les antoje preguntar:—¿Y qué, amigo Octavio, no le parecen á V. bonitos los resultados de los fumosos polvos de la madre Sagastina?

—¡Oh! sí, sí, excelentes, pero tienen un defecto, uno solo, y es que *de aquellos polvos, vienen ciertos todos*, lo cual hace perentoria la necesidad de una buena escoba para hacernos paso por entre tanta basura.

—Y ¿qué?—repleará alguno—los polvos de la madre Sagastina, ¿no producen más resultados que los que le produjeron á Gomez?—¡Oh! sí, sí, producen algunos otros un poquito peores. Si el de Vega de Anzo pudiera hablar ya nos diría..... pero ¡ay! al pobrecito Marqués le produjeron la muerte.—¡Pero qué! ¿ha muerto

el Marqués de la Vega de Anzo?—Sí, ha muerto ¡y de una trágica manera! Dieron que al espirar cantó con tono *melo-dramático*:

¡Tim tarritán
¡Fogueta de pan
A mí me la quiten
Y á tí te la dan.

—Y ¿han enterrado ya al pobre Marqués?—Sí, y

¡Vel lo que el mundo deca
Viendo el féretro pasar:
Un Fiscal.—¡Lo siento tanto!
Un Doctor.—¡Cesó el sufrir!
LA OPINION.—¡Metió de espanto!
Correo.—¡Quiero morir!
La Victoria.—¡Desgraciado!
Carbayón.—¡Era poeta!
Y exclamó un chusco amoscado
¡Ya se lo llevó poeta!
¡Duerme en paz! dicen los buenos.
¡Adios! dicen los demás.
Un guasón.—¡Un marqués menos!
Y yo digo.—¡Un métrir más!

Octavio Baraja.

Santiago de Galicia, 20 de Marzo.

Extranjero.

París, 26.—La Comisión de presupuestos de la Cámara ha aprobado la concesión de un crédito suplementario de 200 mil francos para el socorro de las víctimas de la miseria en la Argelia y entre las cuales hay muchos españoles [faltos de trabajo].

Cádiz, 26.—A las siete de la mañana de hoy ha llegado á este puerto, procedente de la Habana y Puerto Rico, el vapor correo *Ciudad de Santander* de la Compañía Transatlántica, sin ninguna novedad á bordo.

París, 26.—Las últimas lluvias han sido muy beneficiosas para nuestros campos, que presentan un aspecto bastante satisfactorio, aumentando las esperanzas de una cosecha abundante de cereales.

En nuestro mercado de trigo sigue reinando completa calma, notándose mucha reserva por efecto de la persistente baja en las harinas.

Los trigos blancos del país se pagan de 20,75 á 21,25 y los rojos de 20 á 20,50.

Los trigos extranjeros se cotizan nominalmente á 21,75 los de la California, á 21 los de Wallis, á 20,50 los argentinos y á 32,50 los de Austria.

El comercio de importación ha sido mucho menor durante esta semana con relación á la anterior.

A Marsella han llegado 76.903 quintales de trigo, existiendo en los depósitos para la venta 223.070 quintales.

En Burdeos se mantienen los precios con bastante firmeza, siendo las ventas muy escasas. Para la venta hay disponibles 73.000 quintales de trigo.

De los mercados del interior de Inglaterra se sabe que continúa la firmeza en los precios, no obstante las esperanzas de una cosecha de trigos muy abundantes.

Análogas noticias se reciben de los mercados de Alemania, Austria, Hungría y Rusia, particularmente de esta última donde se espera que la próxima cosecha de trigo será todavía mayor de lo que se había calculado.

Roma, 26.—El médico que ha reconocido al obrero Berardi, autor del atentado de arrojar tierra en el carruaje del Rey Humberto, ha informado que padece de enagenación mental.

Berardi será sometido á un nuevo examen médico.

Londres, 26, Vía cable de Bilbao.— Despachos recibidos de Washington di-

con que el ministro americano en Port-au-Prince ha telegrafiado al gobierno de los Estados Unidos que los insurrectos de Santo Domingo han entrado en territorio haitiano.

El gobierno de la República de Haití ha mandado tropas para defender la frontera.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

Sección oficial.

Extracto del "Boletín Oficial"
del día 27 del actual.

Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes declarando súctas las procedencias de Buenos Aires que hayan salido después del día 9 del actual, y las de Lorient (Francia) que hayan salido después del 11.

Idem dejando sin efecto la suspensión del Ayuntamiento de Vega de Rivadeo.

Ministerio de Fomento.—Real orden dictando disposiciones referentes al pago de haberes á los maestros de instrucción primaria.

Ministerio de Hacienda.—Idem recaído en el expediente instruido por la Dirección general de Contribuciones con motivo de las consultas acerca de la interpretación y alcance del art. 8.º y del 2.º de la instrucción provisional para la administración y cobranza del I por 100 sobre los pagos que verifiquen las Cajas del Estado, de las Diputaciones y de los Municipios.

Dirección general de los Registros civil, de la Propiedad y del Notariado.—Anunciando vacante el Registro de Cambados, que ha de proveerse por concurso.

Gobierno civil de la provincia.—Comunicando la R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 7 del actual, disponiendo que el 1.º de Abril próximo han de estar surtidos todos los Ayuntamientos de las romanas y básculas necesarias para que puedan tener lugar el 1.º de Julio las transacciones de cereales y legumbres, por el peso en lugar de por la medida.

Anuncios de varias Alcaldías y del Juzgado de primera instancia de Castropol.

Sección provincial.

Grado.

Una Velada Musical.

Brillantisima ha sido la que se verificó en el Casino de la Magdalena en la noche del 14 del actual.

Lo más granado, selecto y distinguido de la buena sociedad de Grado, acudió á los salones de dicho Centro recreativo. La fiesta prometía; pero el resultado superó al lisonjero cálculo; fué un acontecimiento de perdurable recordación. Figúrese el lector un concierto dirigido por el doctísimo profesor y notable pianista don Arturo Cuesta, hijo del eminente y conocido poeta asturiano D. Teodoro, y como concertistas unas catorce hermosísimas niñas que apenas llegaban á diez años y media docena de encantadoras pollitas, todas tan elegantes como amables y lujosamente ataviadas, revelando el delicado gusto de sus mamás, y tan artistas como bellas, y no se crea ser la lisonja quien guía la pluma, sino la justicia, pues para probar su hermosura basta citar los nombres de este ramillete de flores y para justificar su destreza musical apuntar las composiciones, tan clásicas como bien interpretadas y ejecutadas.

Socorro S. San Pedro, "Barbero de

Sevilla" y "Morayma".—Caridad Rodríguez, "Anillo de hierro" y "Alborada".—Julia y Carmen Muñiz, "Traviata" y "Bruja".—Rosario Olavarría, "Traviata".—Concha Suarez, "Hugonotes".—Rafaela Suarez, "Traviata".—María y Luisa Martínez, "Marta" y "Fausto".—Erundina García, "Sonámbula".—Soledad Díaz, "Rigoletto".—Carmina R. San Pedro, "Lucrecia".—Alfonsina Cañedo, "Traviata".—Conchita Corugedo, "A la tarde."

Salvas estrepitosas de aplausos acogían el final de las composiciones.

También lucieron sus especiales aptitudes los jóvenes Antonín Patallo y Manuel Rodríguez en hermosos y delicados tríos acompañando al Sr. Cuesta y demostrando lo bien que dominan respectivamente el violín, flauta y el piano.

El joven Manuel Rodríguez cantó, acompañado por el Sr. Cuesta, al piano una americana y un chispeante tango.

Los jóvenes que componen la directiva obsequiaron á las artistas y distinguidas mamás con pastas, dulces y exquisitos licores: orgullosos deben de estar del resultado de la velada, recibiendo merecidas felicitaciones por iniciar tan culta distracción, así como por la gallarda prueba de galantería y fineza con que se han conducido. De lamentar ha sido la ausencia de algunas artistas, entre otras, las bellas y elegantes señoritas Carmina y Julita Guisasaola, Adriana Estrada y sus distinguidas familias, justificada por recientes lutos.

Un aplauso más á las bellas artistas, á los simpáticos artistas del sexo fuerte, al Sr. Cuesta, á la directiva, á las distinguidas señoras mamás de las niñas y señoritas y una felicitación á los simpáticos papás y al pueblo de Grado que á la proverbial caballerosidad de sus moradores, belleza de sus hijas y risueña campiña, cuenta con un centro de recreo tan culto como el Círculo-casino de la calle de la Magdalena, que ha iniciado fiestas propias de las grandes capitales.

P. M.

Nuestro amigo D. Avelino Suárez y Fernández celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Grado.

Serán padrinos D. Félix García y Fernández, dignísimo Párroco de Peñafiel, y la Sra. D.ª Clara Cuervo de Díaz.

En tan solemne acto predicará el señor D. José Noya y Sánchez, celoso Párroco de la mencionada villa.

Reciban el celebrante y su apreciable familia nuestra enhorabuena.

Ad muchos años.

D. José Prieto Pazos, como apoderado de D. Mariano Apizá, vecino de Turiellos (Langreo), ha presentado en la Sección de Fomento de esta provincia, las siguientes solicitudes de registro:

Una de 30 hectáreas para la mina de hierro que se llamará "Dolores," sita en los concejos de Rivadeo y Castropol.

Otra de 24 hectáreas para la mina de hierro "Coruxa," sita en el referido punto.

Y otras tres de 60, 12 y 24 hectáreas para las minas de hierro "Solita," "Alegria" y "Florinda," sitas en los ya referidos concejos.

Ha sido admitida la renuncia presentada por D. Juan Gonzalez Mori, del cargo de pagador de la Junta de restauración de Santa Cristina de Lena, y nombrado en su lugar D. Bonifacio Menéndez.

Al Sr. Delegado de Hacienda se le ha trasladado una orden de la Dirección general de Obras públicas, disponiendo la devolución á D. Francisco Riestra de la

fianza de 98,94 pesetas que constituyó para la contrata de acopios de conservación de las carreteras de Huelgas á Borines.

También se trasladó al mismo señor una orden de la propia Dirección disponiendo se devuelva á D. Salvador A. Díaz la fianza de 100 pesetas constituida para la contratación de acopios de la carretera de Gijón á Luanco.

Igualmente se dispuso la devolución á D. Joaquín Gonzalez, de la cantidad de 245 pesetas que constituyó como contratista de acopios de conservación de las travesías de Oviedo.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto se devuelva á D. Salvador A. Díaz la fianza de 139 pesetas, constituidas para la contratación de acopios de la carretera de Pravia á Grillos.

El mismo centro directivo dispuso se devuelva al referido señor la cantidad de 167 pesetas que constituyó como contratista de acopios para la carretera de Grado á Luanco.

Se ha remitido á la Comisión provincial el expediente de expropiación de D. Inocencio Fernandez, vecino de Figaredo, para el servicio del Coto Paz.

Se ha remitido á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio el expediente de expropiación de unos terrenos para el servicio de varias minas de los Sres. Herrero hermanos para resolver el recurso presentado por D. Antonio Sarri, ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo contra la Real orden de 19 de 29 de Diciembre último.

Por R. O. de 20 del corriente se ha concedido autorización á los contratistas del servicio de correos desde la Espina á Cangas de Tineo para traspasar la contrata á D. José Fernandez y Gonzalez mediante escritura de cesión y constitución de la fianza correspondiente.

En vista de la comunicación dirigida al Sr. Gobernador por el Subdelegado de medicina de Ibiás, participándole que un perro hidrófobo mordió á gran número de perros y cerdos, el Sr. Gobernador dió órdenes al Alcalde de dicho punto para que los referidos animales sean sacrificados, inutilizados y quemadas sus carnes.

El Ayuntamiento de Colunga remitió á la aprobación del Gobierno de provincia las cuentas de fondos municipales del último año económico.

Dicho concejo es uno de los pocos que tiene aprobadas sus cuentas hasta 1891-92 pues si bien no está expedido el finiquito de las de 1881-82 pende solamente de un repaso fundado en la falta de ingreso de una pequeña cantidad de recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial que adeuda el Banco de España.

Se halla vacante la plaza de Inspector de carnes, de Lena, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

También anuncia la Alcaldía de dicha villa para provisión dos plazas de serenos dotadas con 730 pesetas de haber anual cada una.

Por la Guardia civil de Siero han sido detenidos y puestos á disposición del señor Juez de instrucción los paisanos José Valdés y Faustino Sánchez, como autores de las heridas causadas con arma blanca á Manuel García.

Sección local.

LAUREL Y ROMERO

Sin duda desceparon cientos de laureles, porque el tradicional mercado de ramos ocupaba gran parte de la espaciosa y alegre Plazuela de Santo Domingo, y si por un lado, llegaban verdaderos árboles, marchaban por el otro conducidos por entusiasmados compradores que se iban muy ufanos, pensando en la fiesta del siguiente día.

Pocos eran los ramos de olivo. Escasean, y quizás vayan lentamente desapareciendo, porque al emblema de la paz deben mortificarle esos aires turbulentos que desde tiempo ha son manjar obligado y un día levantan de cascos a los gallegos y burgaleses y en otro cruzan el Atlántico para soliviantar á los canarios.

Nuevamente el romero ha bajado de la montaña para mezclarse con los laureles, y repetirles que es más oloroso y más modesto y que se contenta con tener humilde participación en la remembranza de sagrados triunfos.

Al llamar á coro la campana de la Catedral, y al círculo los repiques que anuncian la misa de pueblo en las parroquias, queda desierto el mercado y sólo resta una alfombra de hojas que al sentirse heridas por claveteado zapato devuelven la injuria embalsamando el aire con los aceites esenciales que desprenden.

El día ha sido hermoso. Cielo azul puro y sin nubes y temperatura de plena primavera. En la plaza mayor apenas puede darse un paso.

Aunque reducida á mínima expresión va á salir la corporación municipal, y ya espera Llorian con su tambor de templo y el Clarín de la ciudad se halla dispuesto á lucir sus pulmones y su holgado sombrero apuntado. Algunos se apinan bajo los arcos para presenciar el paso, mientras otros observan que el Batallón sale de misa, y desfila entre un bosque de laureles y de palmas rizadas, cuyos portadores aguardaban la salida de la tropa, para entrar en la iglesia y asistir á la bendición de ramos.

Tras las compañías armadas van los reclutas que aun desconocen el manejo del fusil. También á ellos les ufana, pasan entre laureles quizás sin pensar en que para ganarlos es preciso valor, temeridad ó heroísmo, y el verdor de los laureles contrastando con el color grana del pantalón de los cazadores, el amarillo pajizo de las palmas, que cimbrean, el sol bañando de luz el cuadro y reflejando en las hojas toledanas de los sables de los oficiales producen un efecto precioso que animaba la música del cuerpo y la nutrida banda de cornetas.

Apenas el Batallón dejó la plaza, penetraron en la iglesia infinidad de personas y un sinnúmero de niños y niñas, llevando palmas y ramos. Entre los fieles se colocaron chicleos, sin respeto al templo, que utilizaban enormes ramos para dejarlos caer entre los que tranquilamente aguardaban la bendición. Allí que puede exigirse silencio y recogimiento, ahogaban la voz del sacerdote las reconvencciones de los que se sentían intencionadamente acariciados por las puntiagudas hojas de los laureles. Parecía más bien que seguían en la plaza y hasta que subían de tono las conversaciones y los reproches.

El que la fiesta de ramos sea alegre no autoriza para que el contenido degeneren en irrespetuosa algarabía. Si hay alguno que en esta goza, debe expiárselo sin reparo y así quedarán únicamente los que á la iglesia acuden para conmemorar triunfal entrada y llevan en la mano asturianos laureles que si carecen del aroma de los de la ardiente Trebisonda, son capaces de inundar de fragancia la nave espaciosa de San Isidoro.

Ya tenemos bendito el laurel y el romero. Ahora no volveremos á olerlo hasta que alguna lo quememos al sentir el ruidito de trueno.

Convocadas por el Sr. Rector de la Universidad, se reunieron ayer varias personas importantes de Oviedo para nombrar una comisión que en esta provincia coopere al noble pensamiento de erigir un monumento al insigne poeta D. José Zorrilla.

La Comisión nombrada la componen los señores siguientes: Presidente.—Sr. Rector de la Universidad.

Vocales: Sres. D. Claudio Polo; don Leopoldo Alas; Marqués de la Vega de Anzo; D. José Longoria Carvajal; D. Manuel Miso; D. José González Alegre; don Guillermo Posada; D. Indalecio Corujedo; Director de El Carbayón; Id. de La Victoria de la Cruz; Id. de El Correo de Asturias; Id. de La República; Id. de LA OPINIÓN DE ASTURIAS. Secretario: D. Jesús Vigil.

La Comisión provincial ha acordado designar á nuestro estimado amigo D. Jacobo Rubio, para auxiliar los trabajos del personal de Obras públicas.

Damos la enhorabuena al apreciable joven, inteligente empleado que fué de Hacienda, por tan merecido nombramiento.

Anteayer ingresó en la cárcel-fortaleza de esta ciudad, Ramón García Cuevas (a)

el Cabrochu, reclamado con el Biellu, por el Sr. Juez de Instrucción de Siero, á causa, según se dice, de parecer complicados estos dos sujetos en el famoso crimen de la Carrera cometido hace años.

La Compañía de los ferro-carriles económicos de Asturias, línea de Oviedo á Infiesto, establece un servicio especial de trenes entre esta capital y Pola de Siero. el día 4 de Abril próximo, con motivo de la romería que en este día se celebra en aquella villa.

Salidas de Oviedo.—Tren ordinario á las 8,54 minutos de la mañana, para llegar á la Pola á las 9,41.

Idem especial á las 12 de la mañana, para llegar á las 12,44.

Id., id., á las 2 de la tarde, para llegar á las 2,44.

Id., id., á las 3, para llegar á las 3,44.

Id. ordinario á las 4,30, para llegar á las 5,10.

Id., id., á las 7 de la noche, para llegar á las 7,56.

Id. especial á las 8,22, para llegar á las 8,59.

Salidas de la Pola.—Tren ordinario á las 7,41 minutos de la mañana, para llegar á Oviedo á las 8,39.

Id., id., á las 9,52, para llegar á las 10,33.

Id. especial á las 12,50 tarde, para llegar á la 1,29.

Id., id., á las 3,45, para llegar á las 4,24.

Id. ordinario á las 5,55, para llegar á las 6,41.

Id. especial á las 7,15 de la noche, para llegar á las 8,05.

Id., id., á las 9,20, para llegar á las 10.

Nota.—La compañía no garantiza caída en trenes determinados, por no serle posible aumentar la composición máxima de los mismos.

Declarada desierta por el Ministerio de la Guerra la plaza que desempeña en la Administración de Impuestos y Propiedades de esta provincia, nuestro amigo don Amador Olay, ha sido confirmado en la misma con fecha 21 del actual. Sea enhorabuena.

La Intervención general de la Administración del Estado envió á las Delegaciones de Hacienda una circular, trasladando la R. O. de 3 de Marzo del año último, por la cual se adiciona un párrafo del artículo 41 del Reglamento orgánico de la ordenación de Pagos del Estado de 24 de Mayo de 1891, y se establecen penalidades para los habilitados del personal que dejen de presentar las nóminas autorizadas dentro de los diez días que el mismo señala.

Se ha concedido la pensión de 2.025 pesetas á los huérfanos de D. Manuel Suarez Valdés, Magistrado administrativo y consejero de Administración que fué de Puerto-Rico.

Después de pasar unos días en nuestra capital hoy marcha á Valladolid á encargarse de la Subinspección general de artillería el general de brigada D. Eugenio de la Sala.

El Domingo salió para la Coruña nuestro amigo D. Enrique de la Escosura, acompañado de su bella y simpática esposa.

Precedente de París llegó anteayer á Oviedo el acudalado comerciante de San Juan de Puerto-Rico, D. Rafael Fabián, á quien tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción.

Ayer salió para Villamayor (Infiesto), su pueblo natal donde tiene sus posesiones.

Llamamos la atención de las autoridades, para que eviten las pedreas que á diario se promueven en Villafría entre varios jóvenes de la Puerta Nueva y del Campo de los Patos.

Damos las más expresivas gracias al Sr. Cura párroco de San Tirso el Real, por la atención que ha tenido de invitarnos para asistir á los Oficios de Jueves y Viernes Santo en dicha iglesia.

Santa Obra del Catecismo.

PIA UNIÓN CONTRA LA BLASFEMIA

Los niños del Catecismo de Oviedo han dirigido á los de los demás Catecismos de Asturias la hermosa carta que sigue:

A los niños del Catecismo de

Congregados hoy, en nuestra Iglesia de Santo Domingo, los niños del Catecismo de Oviedo para celebrar solemne función de desagravio en reparación de las blasfemias con que todos los días se ofenden á la Majestad infinita, presididos por nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo que ha tenido la dignación de autorizar con su presencia este acto, al que asiste gran número de fieles de todas las clases de la sociedad, renovamos públicamente los propósitos que hemos hecho al inscribirse nos en la Pía-Unión contra la blasfemia; y delante de Dios y de los hombres nos proponemos de nuevo rezar todos los

días un Padre-nuestro por la conversión de los blasfemos; no proferir jamás blasfemias é imprecaciones; impedir, en cuanto nos sea posible, que otros las profieran; y, cuando no podamos impedirlo, decir con la boca ó á lo menos con el corazón: *Alabado sea Dios, bendito sea su santo Nombre.* Nos proponemos, también, reprender con caridad y con decisión al niño que blasfeme; huir de él, si no se corrige, como de un enemigo de Dios y enemigo nuestro; no asociarnos con ese niño para nuestros juegos y recreaciones, y romper con él todo trato y amistad, conservando únicamente la relación necesaria en la escuela ó en el colegio.

¡Calla, blasfemo!, diremos á los que pronuncien esas frases condenadas por toda ley divina y humana; ¡calla, no blasfemes de Dios!, que Dios es tu Criador y tu Redentor y tu mejor amigo. ¡Calla, blasfemo!, que tu lengua ha sido hecha para bendecir á Dios, no para maldecirlo. ¡Calla, blasfemo!, que Dios es omnipotente, y puede castigarte en el momento mismo en que le insultas. ¡Calla, blasfemo!, calla! y si es tan grande tu odio á Dios... si no quieres callar por tu alma... ¡calla! si quiera por los hombres, á los que ofendes cuando maldices á su Dios; ¡calla! para no contagiar con tu mal ejemplo á los que son tus hermanos.

Un pueblo de blasfemos no sería ya una sociedad de hombres, sino una legión de demonios; que del infierno ha venido á la tierra la blasfemia. Sí; réprobo es ya en la tierra el que blasfema; y, si no se enmienda, réprobo será eternamente en el infierno. ¡Calla, blasfemo, calla!; para que tu calles, para que salves tu alma, y para que no pierdas las almas de tus próximos, rogamos nosotros á Dios por tí todos los días, uniendo nuestras oraciones, que por ser de niños son más gratas al Señor, á las que en todo el mundo católico elevan al Cielo los Asociados á la Pía-Unión contra la blasfemia.

Estos son los propósitos que hoy renovamos, y que con el favor divino cumpliremos en la medida de nuestras fuerzas. ¡Niños todos del Catecismo de...! Nosotros somos pequeños soldados del ejército cristiano; pequeños, sí, pero decididos y resueltos á luchar por la gloria de Dios y por la conversión de los blasfemos. ¡Queréis vosotros formar en nuestras filas? Os invitamos á ello, con la confianza de niños que se dirigen á otros niños y dicen francamente y sin rodeos lo que sienten y lo que quieren. Si os resolvéis á estar con nosotros, hacéd que en nuestro Catecismo se establezca la Pía-Unión contra la blasfemia, Asociación salvadora, fundada en el nuestro el año de 1880. Jura nuestra bandera; sed fieles á los compromisos que ella os impone, y no temáis: venceremos, porque ha vencido siempre Dios al demonio; venceremos, sí, que la victoria podrá estar indecisa por algún tiempo, pero al fin será de los buenos.

Dios bendecirá desde el cielo la santa empresa en que estamos empeñados; la Inmaculada Virgen María guiará nuestros pasos, como Madre buena y cariñosa; los ángeles nos prestarán su poderoso auxilio, que siempre fueron los ángeles amigos de los niños; y los hombres verán con asombro y con gratitud desterrado del pueblo cristiano el horrendo vicio de la blasfemia, oprobio y afrenta de toda sociedad culta.

¡Niños queridísimos! Nuestro Dios y nuestros próximos nos piden un pequeño esfuerzo: Oremos hoy y trabajemos como niños; mañana seremos hombres y cantaremos victoria.

¡GLORIA Á DIOS!
¡GUERRA Á LA BLASFEMIA!
En nuestra Iglesia de Santo Domingo de Oviedo, el día 26 de Marzo de 1893.
Los niños del Catecismo de Oviedo

Ayer ha contraído matrimonio en Málaga, con la Srta. D.ª Gloria Fontela, nuestro paisano el Oficial 2.º de la Administración de Contribuciones de aquella provincia, D. Mariano Alvarez y Díaz.

Los novios salieron para Sevilla después de celebrado tan solemne acto.

Reciban nuestra cordial enhorabuena y les deseamos eternas felicidades en el nuevo estado.

Ayer salió para Covadonga, acompañado del Sr. Delegado de la Exposición Histórica, D. Juan Catalina, nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado Sr. Martínez Vigil.

Hoy regresarán á esta ciudad.

A las tres de la madrugada de ayer falleció en Pola de Siero el Alcalde de aquel concejo, D. Aquilino La Villa, persona muy estimada como funcionario probó y celoso y como particular servicial y amable con todos.

Su muerte ha sido, pues, muy sentida. Enviamos el pésame á la esposa y á la madre del finado, cuya alma encomendamos á Dios en nuestras oraciones.

Ayer ingresó en el Hospital provincial de esta ciudad Pedro Rodríguez Secades, herido en el sitio llamado El Mercado.

Por hallarse en mal uso fueron decomisadas ayer por orden del Inspector veterinario media cesta de sardinas y otra media de almejas.

En ocasión de estar trabajando un niño

en la casa que en la carretera de Gijón construye D. Matias Azpíri, se cayó, produciéndose una contusión que le fué curada en el Hospital.

Anteayer noche se promovió una reyerta en el barrio de la Corredoría, teniendo precisión de intervenir dos guardias municipales, los cuales se apoderaron de varias navajas y dos pistolas.

Ayer se celebró en la Sala segunda de la Audiencia juicio por jurados en la causa procedente del Juzgado de Villaviciosa seguida contra D. Joaquín de la Vallina por homicidio.

Examinados los testigos y después del informe pericial, el Abogado Fiscal señor Gimeno modificó sus conclusiones en el sentido de que la muerte no fué causada por las heridas y calificó el hecho de lesiones menos graves. Con lo cual se conformó el Abogado defensor Sr. Alvarez (don Melquiades).

En la Depositaria-Pagaduría de esta provincia hay cheques para los señores siguientes:

- D. Paulino Vega, 102,18 pesetas.
- D. Eduardo Casieles, 278,50 id.
- D. Eugenio Hernández, 1.863,67 id.
- D. Marcelo Nogueiras, 13.543,03 id.
- D. Marcial Camposas, 15.047,50 id.

La Última Moda, revista ilustrada para la mujer, correspondiente al día 26 del corriente, contiene el siguiente sumario:

- Texto.—Crónica, por Blanca Valmont.
- Carnet de la moda, por Clementina.—Explicación de los grabados.—Labores.—El Album de las Confidencias, por Mario Lara.—Semana Santa: El drama del Calvario, por Angel R. Chaves.—Séptima palabra, por Antonio Arnao.—María al pié de la Cruz, por Ricardo Puente y Brana.—A la luz de la lámpara, por El Abate.—Preguntas y respuestas, por La Secretaría.—El regalo de este número.—Pasatiempo.—Soluciones.—Correspondencia.—Anuncios.

Grabados del número.—Trajes para visita (dos modelos).—Store á la italiana: detalles del mismo (ocho grabados).—Peinado novedad (tres grabados).—Abrigos de entretiempo (tres modelos).—Traje para recepción.—Traje para visita.

Hoja suplemento.—Conclusión del Curso teórico práctico de bordado en blanco (trece grabados).—Plancha de dibujos para bordar: Cenefa para sábanas.—A y B para marcar sábanas de diario.—Enlaces S-M y T-O para pañuelos.—Novela: pliego 36 de RETRATOS DE MUJERES (El primer millón).

Regulo.—Lámina 25 de los Cromos de enlace para bordar pañuelos y servilletas.

Se suscribo en el Centro de suscripciones de D. Pedro Sierra, San Juan, 11, quien proporciona números gratis.

Pedir en todas las tiendas y almacenes los afamados é inmejorables carretes de marca "EL SOL." Exijase la marca "SOL," en todos los carretes.

Para clase superior, módico precio y tiro garantizado, "El Sol," al que debeis la economía en los hilos y que siempre evitará los pagueis á un precio elevadísimos, como hubiera ocurrido después de Julio último, con la nueva subida de los Derechos de Aduana. "El Sol," repito, no hace competencia, como algunos se creen. Su sistema, es vender siempre barato, dar el tiro completo y en clase, lo mejor: por estas circunstancias, puede decirse que "El Sol" ocupa el primer lugar en hilos en esta provincia, y se supone, dada la mucha venta de éste, que los asturianos no deben estar á gusto si no cosen con "El Sol," y lo ven por todas partes.

Adelante con los carretes del "Sol," pedirlos en todo Asturias, y así estaremos seguros de que Febo nos alumbrará con gracia.

Y de esta opinión Nadie nos sacará La que no gaste "El Sol" No se casará.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Sixto, papa.
Santo de mañana.—San Bertoldo.

Sección telegráfica.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 27

4 por 100 perpetuo interior.	71,35
Id. exterior.	76,60
Id. amortizable.	78,85
Billetes hipotecarios de Cuba	107,95
Id. id. nuevos.	98,50
Acciones del B. de España.	373,00
Tabacaleras.	147,50
Londres largo.	00,00
Id. corto.	29,22
Paris 8 días vista.	16,10

Madrid, 27 (á las 4,10 t.)
Se anuncia que saldrá esta noche para Oviedo, el Magistrado del Tribunal Supremo D. Pedro Lavín, acompañado del Secretario del Tribunal, para instruir expediente con motivo de las denuncias formuladas contra varios funcionarios judiciales.
El Ministro de Gracia y Justicia está dispuesto á proceder en este asunto con energía.

Madrid, 27 (á las 10,25 n.)
Durante el sermón en la iglesia de Saint Denis de Paris, algunos desalmados, apostrofaron al predicador. Protestaron los fieles y surgió la colisión entre los devotos y los que querían perturbar el ejercicio del culto.
Hubo silletazos, y resultaron varios contusos.
La policía restableció el orden después de hacer algunas prisiones.

Madrid, 27 (á las 11,15 n.)
El Heraldo de Madrid publica muchas opiniones de comerciantes de capitales de provincia, sobre el Decreto ampliando las Zonas fiscales.
La mayoría de los firmantes combaten el Decreto por ser perjudicial á los planes de la hacienda.

Madrid, 28 (á las 12,15 m.)
Coméntase la agitación que reina en la Coruña, con motivo de la traslación de la Capitanía general.
Siguen sin funcionar el Ayuntamiento y la Comisión provincial.

Madrid, 28 (á las 12,25 m.)
En el Consejo de Ministros se aprobaron los puntos principales que ha de tener el Mensaje de la Corona al abrirse las Cortes. Se encargó á Maura que lo redactase.
También se aprobó el proyecto de creación de un Cnerpo destinado á la Contabilidad del Estado. Se ingresará en él por oposición antes de Julio.

Se acordaron nueve indultos para el acto de la Adoración de la Cruz.
Madrid, 28 (á las 12,35 m.)
Continúan muy excitados los ánimos en Valladolid, Vitoria, Burgos y Sevilla á causa de la traslación de la Capitanía general.
Ha sido denunciado el diario zorrillista El País.

Madrid, 28 (á las 1 m.)
Ha salido el Sr. Castelar para Sevilla.
Mañana regresará Romero Robledo.
Dice El Correo que hay temor de que se perturbe el orden en Santa Cruz de Tenerife, con motivo de las reformas militares.

Tomaseti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS
SUCESOR DE MANTEOLA
Plato para el día 28.
Piñones al jerez
Pasteles de varias clases
Solomillo con guisantes
Pollos en pepitoria
Jamón en dulce

ANUNCIO.

Habiéndose terminado la contratación de la primera ribera del salmón en Rivasdesella, queda libre la venta del mismo hasta el próximo día 2 de Abril.
El que desee hacer proposiciones, entiéndase con D. Manuel García, de dicha villa. 3-3
Imp. LA PUBLICIDAD.—Uría, 32.—Teléfono, 84

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.			
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON: Slda.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	OVIEDO: S.	9,35	3,45	6,38	AVILES: S.	10,13	6,20	OVIEDO: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,35	7,20		Variña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,13	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Villalegre.	10,20	6,30	Trubia: Ll.	10,15	4,45	9,10	Noreña.	9,20	7,39		
Campomanes.	1,33	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Merev.	9,17	4,53	7,23	Lugo.	6,39	9,05	5,05	Cancienes.	10,09	4,09	7,17	Villabona.	10,35	6,53	Laviana.	11,07	9,17						
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,25	5,00	7,32	Nava.	6,53	9,13	5,14	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Lugo.	11,05	7,40									
Miares.	2,47	8,45		Lugones.	11,17	7,32	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Lieres.	7,15	9,30	5,32	Villalegre.	11,23	4,56	8,17	Lugones.	11,17	7,52									
Olloniego.	3,03	9,15		OVIEDO.	11,44	8,08	9,20	Lieres.	10,07	5,33	8,29	Noreña.	7,41	9,52	5,55	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	Oviedo: Ll.	11,29	8,08									
Segadas.	3,16	9,34	N.	Segadas.	11,57	8,41		Nava.	10,26	5,50	8,53	Siero.	8,50	10,00	6,03																
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Fuon Santa.	10,34	5,57	9,01	Merev.	8,14	10,10	6,18																
Lugones.	3,57	10,37	6,54	Miares.	12,24	9,20		Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Colloto.	8,24	10,21	6,28																
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	0,05		Pintueles.	10,56	6,18	9,23	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																
Serin.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23			INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27																				
Variña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45																										
GIJON: Llda.	4,55	11,40	8,40	LEON: Llda.	5,40																										

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

EL VAPOR

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Novedades, Sastrería y Camisería

Máquinas para coser NAUMANN, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada. 42

Cimadevilla, 17. EL VAPOR, Cimadevilla, 17.

TIMOTEO GONZALEZ Y COMPAÑIA

Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Unico depósito para la venta en Oviedo 38

CAFÉ PARÍS.

DATTES MUSCADES DU SAHARA

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Co fruit récolté dans les meilleurs Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la 39

CASA CAMPOMANES

Fábrica de chocolates, cafés y achicoria
PIREZ Y ALONSO-GIJON.
Estos acreditados productos se venden con la rebaja del 20 por 100 en paquetes de 409 gramos, y del 30 por 100 en 400 gramos.
Se encarga de la expedición en Oviedo, á los precios de fábrica, el gran depósito de Comercio de Ultramarinos, Puerta Nueva, núm. 1.—OVIEDO. 38

LA GIJONESA

Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 44

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.

PLATERIA DE FRANCISCO HEVIA

BRAVO,

Relojería, Optica, Electricidad,

ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.

Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 44

ULTRAMARINOS DE Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.

Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.

Cognac, Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.

Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas más conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 37—37

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fabricas; de pared, de bolsillo, despertadores, digres, leoninas, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 44

Relojería y Joyería Suiza

RAMON VALDES

CASA CAMPOMANES

PROVEEDORA DE LA REAL CASA PREMIADA CON MEDALLA DE ORO Y UN

DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

La Compañía Colonial de Madrid

Tomás Rubio de Astorga.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.
Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bajas, Té, Almidón, Chocolates Conservas, Frutas, etc., etc. 44

LA VICTORIA

Impermeables Franceses é Ingleses

CON CAPUCHA Y ESCLA VINA LARGA

DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERIA Y CAMISERIA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos)

LA VICTORIA

OVIEDO 7-7



GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS

Es el único que construye todos sus muebles desde el más modesto hasta el de más lujo, llegando por sus adelantos á competir con los del extranjero en juegos de comedor, gabinetes de gusto y sillerías de salón. 39—39

TALLISTA Y TAPICERO ESPECIALES PARA EL DECORADO

PRIMERA CASA EN MUEBLES FUNDADA EN 1869

San Francisco, 24.—OVIEDO.—Teléfono, núm. 119

J. CAFRANGA

LOS CHICOS

2, FRUELA, 2—OVIEDO

SURTIDO COMPLETÍSIMO DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

¡PRONTITUD Y ECONOMÍA!